HISPANIARUM REX CAROLUS IV. D. G.
Quarenta marauedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y VNO.

procedio en los significados particulares, suplica al S.or Regente de la R.l Jurisdiccion mande que por los presentes Ess.nos ò qualquiera de ellos se dé y ponga testimonio fe faciente de la citada respuesta del S.or Intend.te y med.te à que por la R.l Justicia se dan las licencias p.ra la entrada de los vestiares y ganados en la feria, llevandose nota por el Ess.no que nombra, q.e en los dos anteriores años lo ha sido D.n Fran.co de Peralta, suplica igualm.te al S.or Reg.te mande que este ponga el corresp.te testim.o del ganado que de todas clases se ha introducido para que se benga en claro conocim.to por las reses que han entrado, à lo que à ascendido el arvitrio, sin perjuicio de que en caso necesario lo certifique la parte de la R.l Hacienda y el arrendador, que llevan iguales formales asientos por sus respectibos ramos, y q.e los citados testimonios, se unan à esta su proposicion insertando en ella la respuesta que se ha presentado en caso que la Ciud.d no acceda à su